

UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA
(UTE)

DOCUMENTO

INFORME DE REALIZACIONES
TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE
DE 2017

LOGROS EN MATERIA LEGAL

Ejecución de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia

Las acciones realizadas en materia de ejecución de la agenda de reforma legal fueron las siguientes:

Ferías de acceso a la justicia y prevención de violencia

Como parte de los ejercicios de confrontación de la realidad jurídica del país, haciendo énfasis en el acceso a la justicia, en el marco de las actividades desarrolladas en el Plan El Salvador Seguro (PES), el Área de Educación Pública y Reforma Legal, efectuó diagnósticos situacionales respecto de la problemática legal existente en los municipios priorizados, que son Armenia, Cojutepeque, San Miguel y Nahuizalco, lo anterior con el fin de identificar las principales necesidades de atención legal de la población, que requerían que la justicia se acercara a ellos, a fin de poder asesorarles y atenderles en cuanto a sus necesidades, es así como se coordinó y ejecuto el desarrollo de **FERIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**, en las que participaron Servidores públicos del Área de Educación Pública y Reforma Legal, [...], Unidad de Género de la UTE junto a delegados del Ministerio de Justicia y Seguridad, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Academia de Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, dichas ferias fueron realizadas los días 06, 13, 20 y 27 de Octubre del año 2017, en los Municipios de Armenia, Departamento de Sonsonate; Cojutepeque, Departamento de Cabañas; San Miguel, Departamento de San Miguel y Nahuizalco, Departamento de Sonsonate, respectivamente.

En dichas actividades se brindó asesoría legal en las Áreas de Familia: Derecho de Familia, trámite de cuota alimenticia para menores de edad, asentamientos y/o rectificaciones de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; Registro De Propiedades: Asesoría en cuanto a obtención de DUI y problemáticas relacionadas a la identidad, Penitenciario: Información sobre internos en sistema penitenciario, programas de reinserción; Consultas Sobre Solvencias: Solvencia de antecedentes penales, oferta de formación en ANSP y otros; Protección De Derechos De Las Mujeres: Toma de denuncias por diferentes delitos (violencia intrafamiliar, violencia y discriminación contra las mujeres y contra niños, niñas y adolescentes); Mediación: En diferentes conflictos; Defensoría Del Consumidor: Asesoría de la Defensoría del Consumidor y Recepción de Denuncias y Programa De Prevención De Violencia.



Elaboración de propuesta componente de reforma legal de Política Nacional del Sector de Justicia.

El Área de Educación Pública y Reforma Legal ha brindado apoyo al Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, en el proceso de elaboración de los términos de referencia que permitan gestionar la contratación de la asistencia técnica para la definición de líneas estratégicas de la Política Nacional del Sector de Justicia, a partir de las cuales se establecerán acciones que permitan coadyuvar en cuanto al componente de Reforma Legal.

Implementar mecanismos de seguimiento de propuestas de reforma de ley o nueva normativa en coordinación con las instituciones con las que se haya trabajado las propuestas de reforma o creación de ley.

Se brindó seguimiento a las acciones tendientes a mejorar los mecanismos de revisión y creación de normativa, tomando en consideración las buenas prácticas realizadas en ejercicios como el señalado, en instituciones del sector y otras vinculadas al mismo; y después de haber analizado las oportunidades de mejora que podrían implementarse en cuanto a las herramientas

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

utilizadas en el desarrollo de los ejercicios de revisión de normativa, en las sesiones de trabajo para análisis de expedientes legislativos sostenidas en el período que se reporta, se realizaron pilotajes en cuanto al nuevo modelo de orientar las discusiones técnicas, los tiempos de intervención de los participantes y el uso de la matriz de trabajo, en la que de acuerdo a la temática a analizar, se efectuaron cambios que permitan establecer con mayor claridad la argumentación brindada en el desarrollo de la discusión técnica; lo que también permitió que en las sesiones de trabajo de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, se hiciera del conocimiento de los titulares, las discusiones técnicas y resultados obtenidos en los citados ejercicios de revisión de normativa que de forma interinstitucional se realizaron mediante el Comité Directivo Interinstitucional, lo cual se ha constituido como un mecanismo de seguimiento de las propuestas de reforma de ley o de creación de nueva normativa que le son requeridas a esta Unidad Técnica.

Análisis de expedientes legislativos.

Dentro del marco de las actividades del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, el Área de Educación Pública y Reforma Legal participó en el ejercicio de análisis de expedientes legislativos detallados a continuación:

A solicitud de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, se efectuó análisis jurídico en tres expedientes legislativos:

- Expediente legislativo N° [...], en el sentido se reforme el Código Penal a fin de incrementar proporcionalmente las penas para los delitos de Violación y Violación en Menor o Incapaz. Art. 158 (Violación), art. 159 (Violación en Menor o Incapaz).
- Expediente legislativo N° [...], en el sentido se reforme el art. 196 Cn. a efecto de que la elección de Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República o la destitución de éstos, debe efectuarse por lo menos con los votos de dos tercios de los Diputados electos.
- Expediente legislativo N° [...], en el sentido se reforme el Código Penal modificando el numeral 10) del Art. 129 (Homicidio Agravado), adicionando un nuevo inciso al art. 152-A (Limitación Ilegal a la Libertad de Circulación), adicionando el art. 152- B (Violencia contra los miembros de la Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, Dirección General de Centros Penales, Fiscalía General de la República, Órgano Judicial y sus familiares), adicionando un nuevo inciso al art. 338-A (Desobediencia en caso de Medidas Cautelares o de Protección).

A solicitud de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género, se efectuó análisis jurídico en el expediente legislativo N° [...], que contiene moción de varias diputadas y diputados, en el sentido se reforme el Código de Trabajo, adicionando un inciso segundo al art. 1 y adicionando la cláusula 21 al art. 50 (**Causales de Terminación sin Responsabilidad para el Patrono**).

Asimismo, a solicitud de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad, se efectuó análisis jurídico en tres expedientes legislativos:

- Expediente legislativo N°[...], en el sentido se reforme la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión, intercalando entre los arts. 6 y 7 el art. 6-A, reformando el inciso segundo del art. 8, intercalando entre los arts. 10 y 11 el art. 10-A, sustituyendo el art. 11.
- Expediente legislativo N°[...], en el sentido se reforme la **Ley Especial contra el Delito de Extorsión**, reformando el art. 2, creando el art. 2-A, reformando el art. 4, creando el art. 8-A, creando el art. 9-A.
- Expediente legislativo N°[...], en el sentido se reforme la **Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos**, adicionando el art. 3-A, sustituyendo el art. 9, reformando el art. 9-A, reformando el numeral IV de la letra e) del art. 10, reformando el art. 26-A.

Los referidos ejercicios fueron realizados por medio de la integración de mesas de trabajo de naturaleza interinstitucional de la cual formaron parte delegados de las siguientes instituciones: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Dirección General de Centros Penales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, para el análisis de los expedientes mencionados.

Luego de varias reuniones de trabajo se produjo, por cada expediente legislativo, una matriz de trabajo, que contiene la opinión técnica y/o las propuestas de redacción al articulado y las razones que justifican lo propuesto, lo cual ha sido producto de los correspondientes debates técnicos que se originan dentro del referido Comité, dicha información ha sido oportunamente remitida a la Asamblea Legislativa, a excepción del expediente legislativo N° [...] relativo a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos que requiere de un proceso consultivo, con mesas de trabajo previamente construidas en razón de la especialidad del tema y sus característica principalísima de figura delictiva compleja y transnacional, la cual debe ser evaluada a la luz del contexto de los niveles de corrupción del país y la región, el referido ejercicio requiere la presencia de expertos internacionales y posiblemente de la disertación de los titulares principalmente involucrados en la operatividad de la referida figura delictiva y se sugiere que ocurra en instalaciones neutras, propias para la discusión interinstitucional y probablemente sea necesario considerar moderadores y sistematizadores de mesas de trabajo ajenos a la operatividad de la temática en relación.

La realización de los ejercicios anteriormente relacionados, implicaron la ejecución de actos preparatorios a las sesiones de trabajo, consistentes en: revisión de los expedientes legislativos, identificación de los participantes en el taller, tomando en cuenta la

especialidad de la temática a tratar, elaboración de las convocatorias a los participantes, elaboración de matriz inicial de trabajo, entre otras actividades logísticas.



Mesa Especializada Garantías Mobiliarias

Como parte de la ejecución de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, se conformó una mesa especializada sobre garantías mobiliarias, integrada por funcionarios delegados representantes de las instituciones del Sector de Justicia: Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia (jueces de lo Civil y Mercantil y Sala de lo Civil), Superintendencia del Sistema Financiero, Centro Nacional de Registro y esta Unidad Técnica, a fin de ejecutar una serie de Talleres de trabajo en los que se efectuó el análisis integral de la referida ley, desde la óptica de los operadores del sector de justicia y demás instituciones vinculadas, lo que permitió generar un espacio de debate técnico, cuyo resultado fue plasmado en una matriz de trabajo que contiene el artículo actual, las propuestas de reforma, y la discusión técnica que giró en torno a las propuestas, la cual será presentada a la Comisión

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

Coordinadora del Sector de Justicia para su posterior entrega al Centro Nacional de Registro, para los efectos pertinentes.



Mesa Especializada para la discusión de los Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal.

Dentro del marco de las actividades del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, el Área lideró los ejercicios siguientes:

- **Análisis “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”**

En fechas 18 y 19 de octubre se realizó el proceso de consulta sobre el proyecto de “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”, elaborado por funcionarios designados oficialmente para tal efecto, por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Corte Suprema de Justicia y Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

El referido proceso de consulta, pretende fortalecer los procedimientos creados para los casos contemplados en la Ley Especial antes mencionada.

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

Posteriormente se participó por invitación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en las primeras demostraciones de operatividad de los primeros dispositivos electrónicos. Asimismo, se lideró el proceso de revisión interinstitucional de la Carta de Entendimiento para la entrada en aplicación de la operatividad de los referidos medios de vigilancia electrónica en materia Penal y se coordinó la logística, convocatoria y financiamiento del evento para la firma de la referida carta de entendimiento y aplicación de los primeros dos dispositivos; poniéndose de esa forma en marcha el nuevo modelo de seguimiento para personas no privadas de libertad.



Autoridades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y funcionarios de la UTE conocen sobre el funcionamiento del brazaletes de monitoreo electrónico

Mesa interinstitucional de Justicia Penal Juvenil.

Como seguimiento al plan de trabajo de la Mesa, se participó en el Taller de Validación sobre Primer Informe de Sistematización de los Encuentros Regionales de la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, el cual se realizó el día 06 de noviembre de 2017.

De esta forma y a fin de brindar seguimiento a las acciones propuestas por la Mesa, se encuentra programada la siguiente reunión de trabajo para el día doce de enero del año 2018, en la cual se contará con la participación del señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, y cuatro cooperantes internacionales, siendo ellos: OIM, PNUD, UNICEF Y USAID, quienes entre otros temas socializarán el Proyecto “Atención a la Población en Conflicto con la Ley Penal Juvenil”.



NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

Elaboración de obras de interés sectorial.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, considerando la importancia que la materia Penal Juvenil tiene, de cara a la realidad nacional, la cual demanda con urgencia, herramientas de trabajo actualizadas que faciliten el combate al fenómeno de la delincuencia nacional e internacional, ha pretendido beneficiar a los operadores del Sistema de Justicia Penal, al dotarles de una herramienta de trabajo que organice, sistematice y recopile, en un solo documento, la legislación Penal, Procesal Penal y también se ha considerado relevante incorporar la normativa Penal Juvenil vigente, con lo que se pretende superar la dificultad existente en cuanto a contar con una herramienta de trabajo sistematizada y actualizada, que coadyuve a que dichos operadores efectúen un análisis y aplicación integral de los lineamientos de esa especialidad jurídica, en los casos sometidos a su conocimiento.

Por lo antes dicho, se gestionó la contratación de una persona experta conocedora de la materia, de conformidad a los procesos administrativos establecidos por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), quien, bajo la coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal, preparó el estudio correspondiente, para la elaboración de la obra denominada **“Recopilación de los principales instrumentos en materia Penal, Procesal Penal y Penal Juvenil”**, el cual se encuentra en etapa de revisión, previo a su envío al Área de Medios de Comunicación para su correspondiente publicación.

Por otra parte, considerando que La Ley Penitenciaria, se encuentra vigente desde el año 1998, y que para ese momento en el país se vivía un contexto político, económico y social, distinto al que se vive en la actualidad, situación que alcanza en todos sus aspectos a la sociedad salvadoreña y en especial al Sistema Penitenciario y la ejecución de la pena, volviéndose más compleja la posibilidad de darle cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 27 de la Constitución de la República, el cual establece que “El Estado organizará los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”, dado que una de las problemáticas actuales más importantes de la realidad nacional, es precisamente la gravosa situación del hacinamiento penitenciario que desemboca en la contaminación criminógena de los delincuentes primarios y condiciones inhumanas para toda la población penitenciaria, lo cual ha sido ya considerado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Por lo anterior, en el segundo semestre del año 2016, la UTE, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, priorizó entre sus actividades el proceso de socialización a los diferentes operadores del Sistema Penitenciario, de los documentos relativos al “Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, las “Pautas Generales de Tratamiento y Atención para la Población Interna del Sistema Penitenciario” y el “Proceso de clasificación de los Internos”, para someterlos a la consideración de los magistrados, jueces, fiscales, defensores públicos, personal jurídico y operativos de la Policía Nacional

Civil entre otros, y luego sistematizar las observaciones obtenidas y pretender por medio de ellas mejorar el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

En razón de lo anterior y en atención a los resultados de las referidas actividades sectoriales, resultó importante no solo continuar con los ejercicios de revisión de la citada normativa, sino también recopilar, revisar, actualizar y enriquecer los cuerpos legales en materia Penitenciaria, pues el operador penitenciario necesita constantemente consultar la normativa especializada nacional e internacional, las respectivas líneas jurisprudenciales de actuación y la jurisprudencia misma, ya que uno de los rubros más grandes de atención son los procesos constitucionales, pues estos últimos marcan las rutas de actuación en materia penitenciaria, así como la jurisprudencia de primera y segunda instancia, por lo que se ha considerado que la jurisprudencia ordenada de manera sistemática es clave para clarificar y actualizar el accionar de los operadores penitenciarios.

Para ello, se consideró de vital importancia contratar los servicios profesionales de un (a) experto (a) conocedor (a) de la materia, quien, bajo la coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal, preparó el estudio correspondiente para la elaboración de la obra denominada “**Recopilación de legislación penitenciaria**”, la cual fue enviada al Área de Medios de Comunicación para su correspondiente publicación.

Fortalecimiento de los conocimientos técnicos de los operadores del Sector de Justicia en cuanto al proceso de formación de la ley.

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y práctica en cuanto a la Técnica Legislativa, para los operadores del Sector de Justicia involucrados en procesos de revisión o creación de normativa, así como también para aquellos funcionarios que permanentemente interpretan la normativa a efecto de aplicarla en sus instituciones o asesorar a sus titulares, se analizó el contenido y estructura del curso de Técnica Legislativa, a efectos de que el mismo pueda constituirse como una herramienta que potencie a los funcionarios del Sector de Justicia, en la disposición técnica de su análisis, interpretación y promoción de normas jurídicas, en provecho del fortalecimiento institucional.

De esta forma, por medio del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, se realizó el Taller de Técnica Legislativa, el día 19 de diciembre, con el objeto de fortalecer las capacidades técnico-legislativas de los funcionarios que conforman el referido Comité y otros funcionarios que en razón de sus conocimientos especializados han participado en diferentes ejercicios de análisis de normativa, entre algunos de los cuales se encuentran miembros de otros Comités Directivos Interinstitucionales de la UTE.

En el referido taller se contó con la participación de los expertos: Lic. Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Magistrado de Cámara de San Salvador, Dr. Ramón Iván García, Magistrado de Cámara de Cojutepeque y Lic. José Miguel Lemus Escalante, Juez Especializado de Civil y Mercantil de San Salvador, las disertaciones desarrolladas fueron relativas a los temas de impacto actual en los procesos de revisión y creación de normativa como son: La imprescriptibilidad de diferentes clases de delitos, incremento de las penas en forma desproporcionada en relación a la Dosimetría Penal, impacto ideológico político

en los ejercicios en comento, tendencia a la creación de tipos penales y procesos fuera de los instrumentos rectores en materia Penal: Código Penal y Procesal Penal y como esto afecta la dinámica de la operatividad del Sector de Justicia, creación de leyes especialísimas como la Ley de Extinción de Dominio, con una naturaleza muy particular, análisis de la estructura de la norma y algunas reglas de redacción indispensables para cualquier instrumento jurídico, entre otros. En este taller se contó con la participación de ochenta y dos servidores públicos.



Apoyar la realización de acciones de divulgación de la Ley de Ética Gubernamental dirigidas al personal institucional.

Con el objeto de brindar seguimiento al el plan de trabajo establecido por la Comisión de Ética Institucional, se brindaron aportes sobre actividades, logística y enfoque de temas a desarrollar con el personal de la institución, a efecto de divulgar y sensibilizar en la referida temática.

De esta forma, se brindó apoyo en las actividades ejecutadas a fin de fortalecer los conocimientos y fomentar las buenas prácticas que poseen los servidores públicos de la UTE, sobre temas relacionados a la Ley de Ética Gubernamental.



Mejorar los conocimientos de los funcionarios de la UTE en lo relativo a los aspectos principales de la LACAP.

Dada la complejidad de los procesos contenidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se identificó la necesidad de profundizar en el análisis legal sobre el tema de los procesos de libre gestión, tomando en consideración lo establecido en el Art. 40 literal b), de dicha Ley, en relación con el Art. 59 y 61 del Reglamento de la misma; en consideración al caso concreto de cuando las compras institucionales se efectúen por medio del proceso de Libre Gestión, y su adquisición o contratación no exceda del equivalente a 20 salarios mínimos mensuales para el sector de comercio, debiendo generarse competencia mediante la convocatoria en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL); para ello se efectuó el respectivo análisis legal, el cual fue expuesto a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y validado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, como ente rector vigilante en la aplicación de la Ley.

Dicho análisis legal fue socializado con los funcionarios del área legal y de la UACI, por ser estas áreas las principales aplicadoras en los procesos relacionados con la LACAP.

Asimismo, se identificaron otras temáticas principales de la LACAP, como son las relacionadas a procesos de adquisiciones y contrataciones, licitación, libre gestión, contratación directa, los tipos de contrato, garantías de mantenimiento de oferta y de contrato, responsabilidades del administrador de contrato, entre otros; de las cuales se consideró necesario capacitar al personal administrativo y jurídico de la institución, a fin de actualizar sus conocimientos al respecto; para ello se gestionó la participación de un experto en la materia para que la desarrollara.

De esta forma, el día 5 de diciembre, se realizó una sesión de trabajo en la cual se contó con la participación de los técnicos administrativos a nivel nacional [...]y personal administrativo y jurídico de la oficina central, a efecto de desarrollar la referida capacitación, la cual estuvo a cargo de la Sub Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal y el licenciado Ernesto Urrutia, experto en el tema de Adquisiciones y

Contrataciones Institucionales, asesor jurídico del Centro Nacional de Registros, quien cuenta con una destacada experiencia sobre el tema.

Asimismo en el marco de esta jornada, habiéndose concluido con la capacitación sobre los temas antes referidos, a efectos de optimizar la presencia de los funcionarios antes mencionados, se abordó la temática de arrendamiento de bienes inmuebles, por ser la operación más frecuente realizada en el APVT, y se aprovechó la sesión para solventar dudas en cuanto a su formalización, manera de optimizar los tiempos de las referidas contrataciones de inmuebles, entre otros.

Preparación de instrumentos legales.

En apoyo al funcionamiento técnico y administrativo de la UTE, se elaboraron los siguientes instrumentos legales:

- Cuatro contratos de prestación de servicios personales.
- Tres resoluciones de Dirección General.
- Cuatro acuerdos de Dirección General.
- Una modificación a convenio de cooperación interinstitucional.

PARTICIPACIONES RELEVANTES DEL ÁREA EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL

- Participación en el IV Congreso de Derecho Administrativo, organizado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.



- Reuniones de trabajo con representantes de organismos internacionales tales como ABAROLI, PNUD, UNODC, CICR, COUNTERPART INTERNATIONAL y PADF, con el objeto de identificar líneas de trabajo conjuntas en el tema de Desapariciones.



- Reuniones de trabajo con consultores y representantes de la UNODC para la construcción del portal de transparencia y la plataforma e-learning para transversalizar el tema de ética gubernamental entre los operadores del sector de administración de justicia.



- Participación en el desarrollo de las actividades relativas al Plan de Clima Organizacional.
- Apoyo a la Unidad de Género en la coordinación de la temática y convocatoria de miembros de diferentes Comités Directivos Interinstitucionales y otros funcionarios que por su especialidad participan de los esquemas de coordinación interinstitucional de la UTE, para la realización del evento denominado “Incidencia de la Nueva Judicatura Especializada de la Mujer respecto del fenómeno de la Violencia y Discriminación”.
- Participación en mesa de trabajo para el análisis de reformas a la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil (LOPNC) y el Reglamento de la Ley Orgánica de la

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

Policía Nacional Civil (RLOPNC), en relación a los registros de antecedentes policiales.

- Coordinación de las actividades realizadas conjuntamente por la Comisión de Ética Gubernamental.
- [...].

[...]

LOGROS EN MATERIA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

1. Cobertura de eventos institucionales

Se brindó apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 62 eventos y reuniones de Dirección General y diversas dependencias de la UTE.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional a través de su publicación en cartelera y pantalla de televisión.

2. Gestión de espacios en medios de comunicación

Se obtuvieron 6 espacios en medios de comunicación, a efecto de promover el quehacer institucional de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

MEDIO	COBERTURAS
TVS	1
TCS Noticias	1
Diario El Mundo	1
Canal TRV	1
Diario El Mundo	1
La Prensa Grafica	1
Total	6

3. Actividades de divulgación jurídica

- **Ferias de prevención de la violencia y acceso a la justicia.**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, consideró de vital importancia la generación de actividades que buscan facilitar el acceso a la justicia a la ciudadanía de cada uno de los municipios seleccionados y beneficiados con el Plan El Salvador Seguro, con la instalación de espacios de consulta legal en los cuales los operadores del Sector y las

instituciones afines han ofrecido asesoría y asistencia legal de acuerdo a los servicios que cada institución presta.

En este marco se brindó asesoría y asistencia legal en las áreas de FAMILIA: Derecho de Familia, trámite de cuota alimenticia para menores de edad, asentamientos y/o rectificaciones de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; REGISTRO DE PROPIEDADES: Asesoría en cuanto a obtención de DUI y problemáticas relacionadas a la identidad, PENITENCIARIO: programas de reinserción; CONSULTAS SOBRE SOLVENCIAS: Solvencia de antecedentes penales, oferta de formación en ANSP y otros; PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES: Toma de denuncias por diferentes delitos (violencia intrafamiliar, violencia y discriminación contra las mujeres y contra niños, niñas y adolescentes); MEIDACIÓN: En diferentes conflictos; DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR: Asesoría de la Defensoría del Consumidor y Recepción de Denuncias y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Estas ferias fueron realizadas en las fechas y lugares siguientes:

fecha	Lugar
6 de octubre	Armenia
13 de diciembre	Cojutepeque
20 de diciembre	San Miguel
27 de diciembre	Nahuizalco



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención de la Violencia realizada en Armenia.



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención a la Violencia realizada en Cojutepeque



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención a la Violencia realizada en San Miguel



Equipo UTE coordina y ejecuta esfuerzo sectorial de Feria de Acceso a la Justicia y Prevención de violencia en San Miguel



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención a la Violencia realizada en Nahuizalco

- Apoyo comunicacional al desarrollo de evento sobre jurisdicción especializada para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres, en el marco del día internacional de la NO violencia contra las mujeres, organizado por la Unidad de Género de la UTE.



UTE, desarrolla el evento sobre: Incidencia de la nueva Judicatura Especializada de la Mujer, respecto del fenómeno de la Violencia y Discriminación, en el marco del día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

4. Implementación de nuevas metodologías para el desarrollo del Programa de Educación Legal Popular

Como parte de las acciones programadas a nivel institucional en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro, se realizaron capacitaciones para los nuevos equipos de facilitadores que conformarán el Programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí” a realizarse en el año 2018 en las zonas de oriente y occidente del país.



Operadores del Sector de Justicia de la zona occidental del país se formaron como facilitadores del programa de educación legal popular de la UTE

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

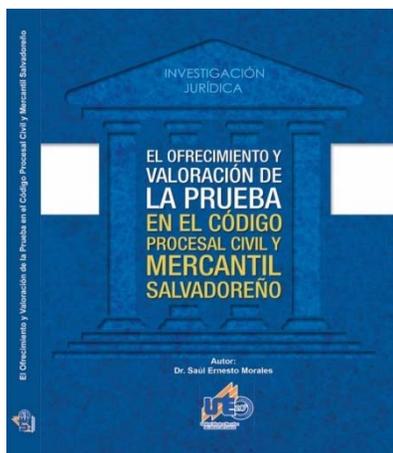


Funcionariado del Sector Justicia de zona oriental participo en el proceso de formación como facilitadores de programa de educación legal popular de UTE en marco de Plan El Salvador Seguro.

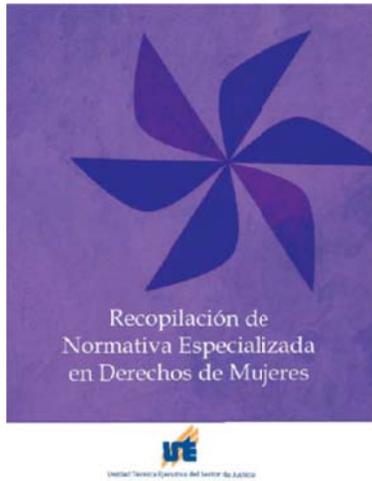
5. Producción de publicaciones de contenido jurídico.

Durante el trimestre se realizaron las siguientes publicaciones:

PUBLICACIONES		CANTIDAD
1	Régimen jurídico de las garantías mobiliarias en El Salvador, operatividad, acceso a la justicia e innovaciones que trae el ordenamiento jurídico nacional	3,000
2	El Ofrecimiento y Valoración de la Prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil Salvadoreño	1,000
3	Recopilación de Instrumentos Internacionales, regionales y nacionales sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y Poblaciones Clave	1,000
4	Recopilación de la Normativa Especializada en Derechos de Mujeres	3,000
5	Cuaderno de trabajo 2018	2,000
6	Folders CCSJ/UTE	2,000



NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos



6. Certamen de Investigación Jurídica

En el marco del análisis de los ensayos recibidos en las categorías de Abogados de la República y estudiantes de Derecho, del Certamen de Investigación Jurídica se realizó la premiación de los mismos.

Ganadores del XII Certamen de Investigación Jurídica

Categoría Abogados de la República

LUGAR OTORGADO	PREMIO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
1º. LUGAR	\$2,000	Fue declarado desierto por el comité calificador		
2º LUGAR	\$1,500	Juzgamiento de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en El Salvador: principales dimensiones jurídicas	GROTIUS	Vida Eugenia Gómez Asturias
3º LUGAR	1,000.00	Daño moral y daño psicológico: evaluación y cuantificación	LUCAS LUCAS	Cristian Eduardo Palacios Martinez

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

LUGAR OTORGADO	PREMIO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
MENCIÓN HONORÍFICA		La admisión de pruebas en el procedimiento primario	AURELIO PAZ	José Rafael Monge De León
MENCIÓN HONORÍFICA		El análisis del contexto en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre leyes de amnistía, derecho a la verdad y desapariciones forzadas	REBECCA	Brenda Raquel Romero Arias

Categoría de Estudiantes de Derecho

El comité calificador declaró desierta esta categoría, determinaron por decisión unánime, que ninguno de los tres ensayos presentados cumplían con lo establecido en las bases de competencia.



Comisión Coordinadora del Sector de Justicia premia a ganadores del XII Certamen de Investigación Jurídica y entrega diploma de reconocimiento a menciones honoríficas y comité calificador.

7. Revisión y promoción de nuevos mecanismos de divulgación

Se ha agilizado y mejorado el uso de redes sociales para la divulgación del quehacer institucional.

8. Desarrollo de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia.

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

Se apoyó el desarrollo de la campaña de prevención de violencia “Métele gol al machismo” en medios públicos y redes sociales de las instituciones del Sector de Justicia.

Además, se promocionó la imagen y línea gráfica de la Comisión Coordinadora a través de redes sociales y eventos institucionales.

9. Fortalecimiento de la imagen institucional.

A fin de promover el conocimiento interno de la misión, visión y valores de la institución, se desarrolló una campaña permanente de promoción del pensamiento estratégico institucional a través de la intranet y las carteleras informativas.

10. Incorporación de componente comunicacional en proyectos y programas ejecutados institucionalmente.

Con el fin de incorporar el componente comunicacional en los proyectos a ser ejecutados por la institución, se brindó asesoría comunicacional en la formulación del Plan de Acción del proyecto “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país”.

Eventos organizados y/o con participación de la UTE



Reunión con personeros del Proyecto Derechos y Dignidad de USAID, con el fin articular esfuerzos sectoriales.



Presentación del "Informe de la Ley de Contribución Especial" en el marco de la Sesión Plenaria XXXV del Consejo Nacional de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana (CNSCC).



UTE desarrolla proceso de consulta del proyecto de “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”.



Directora General en funciones de la UTE, Licda. Perla de Escalante, se dirige a personal UTE que participa en jornada de planificación estratégica.



Titulares de Comisión Coordinadora del Sector Justicia y Directora General en funciones de la UTE entregaron una placa de reconocimiento a la Licda. María Teresa de Mejía, reconocida jurista por su destacada labor en favor de la niñez y la adolescencia salvadoreña.



Directora General en funciones UTE, participa en evento de inauguración de semana por la seguridad y convivencia del Plan El Salvador Seguro.



Licda. Perla de Escalante, Directora General en funciones de UTE, participa en rendición de cuentas de la Procuraduría General de la República, sobre el trabajo en favor de derechos de las mujeres.



Licda. Perla de Escalante, Directora General en Funciones de la UTE, recibe a Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Zeid Ra'ad Al Hussein en visita oficial y Representante de OACNUDH.



Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, recibe a Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos Zeid Ra'ad Al Hussein en visita oficial



Reunión anual de Titulares de las Instituciones Estatales con representación en la Comisión Técnica Especializada – CTE.



Seminario Regional sobre "La Violencia Laboral en Centroamérica y su Impacto en la Salud Ocupacional".



Directora General en funciones de la UTE, sostiene reunión sobre el uso de medios de vigilancia electrónica en materia penal.



Autoridades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, conocen sobre el funcionamiento del brazalete de monitoreo electrónico, participa Licda. Perla de Escalante, Directora General en funciones de la UTE.



Licda. Perla Escalante, Directora General en funciones UTE diserta sobre los Avances y Desafíos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos en el marco de la aplicación de la normativa para la garantía de los Derechos Humanos



Licda. Perla de Escalante, Directora General en funciones y Licda. Flor María Parada, Jefa de la Unidad de Género de la UTE, participan del IV Congreso de Derecho Administrativo en El Salvador.

LOGROS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Coordinación sectorial

Proyectos sectoriales

En cuanto a la ejecución de proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento institucional como de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, durante el trimestre que se informa se realizaron las siguientes actividades:

a) **Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro.**

Como resultado de la presentación del Plan de Acción del Sector de Justicia en relación a las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro (PESS), a los miembros de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social (CNSCC), fueron recibidos los fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), asignados a la UTE para el desarrollo de las acciones programadas en el marco del Plan de acción del Sector de Justicia, con los cuales fueron ejecutadas las acciones siguientes:

- **Ferias de acceso a la justicia y prevención de la violencia.**

Fueron programadas por la UTE en el marco del Eje número 1 del PESS, referente al tema de Prevención de la Violencia, a fin de coadyuvar a la promoción de esfuerzos articulados a nivel regional, local y comunitario, orientados a la generación de acciones de prevención de la violencia.

Estas ferias se llevaron a cabo en el mes de octubre, en cuatro de los municipios priorizados en el PESS, siendo ellos: Armenia, Cojutepeque, San Miguel y Nahuizalco, y con las mismas se benefició de manera directa a un total de 2,400 personas, generando espacios de sana convivencia y acercando a la población los servicios que ofrecen las instituciones del Sector de Justicia.

Dichas ferias fueron organizadas en coordinación con representantes de las municipalidades, así como con entidades locales que trabajan en el tema de prevención de la violencia; con el objeto de fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas preventivos que contribuyan a reducir los índices de violencia en el país, y que promuevan además, el ejercicio de los derechos fundamentales de niñas, niños, adolescentes y adultos.

A través de estas ferias se ofrecieron diferentes servicios de asistencia legal que se brindan a nivel de Sector de Justicia, como: Asesorías en temas de familia, migración, registro de propiedades, protección de derechos de las mujeres y la niñez, mediación, entre otros; a

manera de facilitarle a la población el acceso a los mismos y con ello fomentar el desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y acceso a la información.

Estas ferias fueron realizadas en las fechas y lugares siguientes:

fecha	Lugar
6 de octubre	Armenia
13 de octubre	Cojutepeque
20 de octubre	San Miguel
27 de octubre	Nahuizalco



- Fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos.

Las gestiones realizadas para fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), fueron programadas en el marco del Eje número 4 del PESS, referente al tema de Atención y protección de víctimas, a fin de aumentar la cobertura de medidas de protección y atención para víctimas, testigos y otros que regula La Ley Especial para la Protección de

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

Víctimas y Testigos, a manera de fortalecer la operatividad de los servicios que se proporcionan a las víctimas, testigos y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial; contribuyendo así al alcance de uno de los resultados esperados de la ejecución del Plan El Salvador Seguro, siendo este el R.19 que establece: “Mejorada la capacidad del Estado para la atención integral y protección de las víctimas y la eliminación de la revictimización”.

De acuerdo a ello, se brindó seguimiento a las gestiones administrativas para adquisición e instalación de circuitos de vigilancia, mobiliario y equipo informático para las casas de seguridad administradas por el APVT, a efecto de potenciar la capacidad operativa del mismo y con ello mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

– **Formación de operadores**

Se desarrolló el proceso de formación de facilitadores del programa de educación legal popular “La Justicia también es para mí”, dirigido a operadores del Sector de Justicia de la zona oriental y occidental del país.

Asimismo, fueron elaborados en coordinación con la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, los informes financieros de seguimiento a la ejecución de los fondos, los cuales fueron remitidos oportunamente al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a fin de informar los avances en la ejecución de los mismos.

Indicadores de seguimiento y monitoreo del Plan El Salvador Seguro.

En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevó a cabo en el mes de octubre, un taller de trabajo con representantes de instituciones del Sector de Justicia, a efecto de revisar la información a ser proporcionada por las diversas instituciones en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan El Salvador Seguro (PESS).

Producto de ello, fueron establecidas las acciones a ser realizadas por las diferentes instituciones que permitan brindar cumplimiento a los objetivos y resultados programados en el marco del PESS, así como los indicadores de seguimiento y monitoreo del PESS que permitirán medir el avance de las mismas.

Participación en reuniones del Pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social (CNSCC) y de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Plan El Salvador Seguro (PESS)

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

A fin de informar sobre las acciones realizadas a nivel de Sector de Justicia para brindar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan El Salvador Seguro, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), participó activamente en las reuniones tanto del Pleno del CNSCC como de la Comisión de Seguimiento y Articulación de ésta, las cuales se llevaron a cabo con el objeto de dar a conocer los avances y resultados obtenidos a partir de las actividades ejecutadas por cada institución.

Producto de ello, se informa periódicamente sobre la ejecución de los fondos que han sido asignados a la UTE provenientes de la Contribución Especial, para la ejecución del Plan de Acción establecido a nivel institucional en el marco de implementación del PESS.

b) Proyecto Apoyo a la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país.

Se brindó seguimiento al proceso de autorización del proyecto “Apoyo en la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país”, a ser financiado con recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); el cual tiene como objetivo mejorar la efectividad del sistema de administración de justicia del país, mediante la construcción e implementación de políticas públicas a nivel de Sector de Justicia orientadas al fortalecimiento de la operatividad de las instituciones en la protección de derechos y en el establecimiento de procesos de atención integral a víctimas y testigos participantes en investigaciones y procesos judiciales.

De esta forma fueron realizadas diversas gestiones administrativas que dieron como resultado la aprobación del proyecto y la obtención de los recursos financieros.
[...].

c) Proyecto de creación de Portal de Transparencia Institucional y Plataforma web para formación virtual.

Con el objeto de fortalecer la gestión institucional y la ejecución de procesos formativos a nivel de Sector de Justicia, el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional en coordinación con la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Departamento de Informática, formuló el proyecto de creación del Portal de Transparencia Institucional y una plataforma web para formación virtual (e-Learning). Este proyecto será ejecutado en articulación con el Tribunal de Ética Gubernamental.

Para la ejecución de este proyecto se gestionó el apoyo técnico y financiero de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quienes aprobaron el desarrollo del mismo, por lo que fueron sostenidas diversas reuniones de trabajo con el equipo técnico de la UTE y la UNODC, a efecto de establecer los aspectos técnicos del servicio y equipo requerido para llevar a cabo el proyecto. Producto de ello fue gestionada la contratación de un consultor quien tendrá a cargo el diseño e implementación de ambos portales web.



Reuniones de trabajo entre personal técnico de la UTE y la UNODC para seguimiento a la ejecución del proyecto

De esta forma, con la creación del Portal de Transparencia de la UTE se pretende:

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

- Fortalecer la transparencia de la gestión institucional.
- Publicar la información oficiosa acorde a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, así como de conformidad a los Lineamientos para publicación de esta información emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- Garantizarle y facilitarle a la población el derecho de acceso a la información pública, mediante una plataforma amigable e innovadora.
- Generar mecanismos para promoción de la participación ciudadana en el accionar institucional.

Fortalecimiento de los procesos formativos sectoriales.

Por otra parte, en el marco del proyecto de creación de la plataforma web para formación virtual, fue propuesto el establecimiento de un Curso de profundización en ética e integridad, el cual constará de cinco módulos de capacitación, para ser impartidos de forma virtual.

En este contexto, como seguimiento a este proyecto y con el objeto de validar el contenido propuesto en cada uno de los módulos de dicho curso, los días 24 y 27 de noviembre, fueron sostenidas reuniones con representantes de las Áreas de Informática y Tecnología, así como con representantes de las Escuelas de Formación y de las Comisiones de Ética de las diversas instituciones del Sector de Justicia, quienes brindaron sus aportes para mejora del proyecto.

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE JUSTICIA PARTICIPAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA CREACIÓN DE PLATAFORMA WEB PARA FORMACIÓN VIRTUAL



FUNCIONARIOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE JUSTICIA PARTICIPAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA CREACIÓN DE MÓDULOS PARA FORMACIÓN VIRTUAL EN ÉTICA E INTEGRIDAD



REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES DE ÉTICA DE LAS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR DE JUSTICIA PARTICIPAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA CREACIÓN DE MÓDULOS PARA FORMACIÓN VIRTUAL EN ÉTICA E INTEGRIDAD



De esta forma, con la creación de esta plataforma web para formación virtual se pretenden potenciar las acciones que a nivel sectorial se realizan en el área de formación y sensibilización, que coadyuven al fortalecimiento de los conocimientos del funcionariado, para volver más eficaz y eficiente la administración en el sistema de justicia.

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

d) [...]

e) Proyecto de fortalecimiento en el registro y procesos relacionados con personas desaparecidas.

Como parte de la gestión realizada para formulación de proyectos de cooperación y en atención a acuerdo de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, mediante el cual se delega a la UTE como responsable de realizar un mapeo de los actores de cooperación internacional que estuvieran involucrados en el tema de desapariciones en todas sus variantes, se solicitó a Pan American Development Foundation (PADF), quien implementa el Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia, apoyo técnico y financiero para realizar un encuentro entre los agentes cooperantes en el tema de desapariciones, con el fin de conocer el alcance de sus intervenciones, los resultados que se han obtenido, así como las acciones que se encuentran programadas a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a ello, en fecha 24 de noviembre se sostuvo reunión de trabajo con representantes de diferentes organismos internacionales de cooperación, con el objeto de identificar las líneas de trabajo de cada uno de ellos en el tema de desaparecidos, para determinar esfuerzos de articulación sobre el tema.

En dicha reunión participaron los siguientes organismos de cooperación:

- Rule of Law Initiative - American Bar Association, ABA ROLI
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC
- Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR
- Counterpart International, CPI
- Pan American Development Foundation, PADF



Reunión de trabajo con representantes de organismos internacionales de cooperación, con el objeto de identificar las líneas de trabajo de cada uno de ellos en el tema de desaparecidos.

Como seguimiento al desarrollo de esta iniciativa, en el mes de diciembre se sostuvo una segunda reunión de trabajo con las y los representantes de los diferentes organismos de cooperación, en la cual se establecieron los ejes estratégicos y ejes transversales de acción de la cooperación en el tema de desaparecidos.



Reunión de trabajo con representantes de organismos de cooperación internacional

a) Proyecto de fortalecimiento de los procesos formativos sectoriales.

La UTE en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Escuela Nacional para Formación Pública (ENAFOP), como dependencia de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, y la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), desarrolló en el mes de diciembre, un taller de trabajo con representantes de diferentes Escuelas de Formación Pública, con el objeto de identificar los actuales procesos de formación de las servidoras y servidores públicos que se desarrollan en el país, las temáticas que abordan, y proponer la creación de un espacio de trabajo y reflexión sistemática sobre los modelos actuales de formación.

La iniciativa pretende además, articular esfuerzos para fortalecimiento de los procesos de profesionalización de la función y gestión pública.

No.	Escuelas de Formación Pública participantes
1	Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP)
2	Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
3	Escuela de Capacitación Fiscal, Fiscalía General de la República (FGR)
4	Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ)
5	Escuela de Capacitación, Procuraduría General de la República (PGR)
6	Escuela Migratoria, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
7	Instituto Especializado de Nivel Superior, Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)
8	Escuela Penitenciaria, Dirección General de Centros Penales (DGCP)
9	Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), Ministerio de Relaciones Exteriores
10	Escuela de Formación Registral, Centro Nacional de Registros (CNR)
11	Escuela de Derechos Humanos, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
12	Escuela de Gobierno, Instituto Nacional de Salud (INS)
13	Centro de Estudios de Género, Universidad de El Salvador (UES)



Taller de trabajo realizado en fecha 5 de diciembre de 2017
con representantes de Escuelas de Formación

2. Fortalecimiento de la gestión institucional.

Fortalecimiento de la planificación operativa y financiera.

En el marco del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al período 2018 – 2022, se efectuó el análisis de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva y su Reglamento de aplicación, así como también el análisis de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento.

Además, fueron realizados diversos talleres de trabajo, en los cuales se contó con la participación de personal de las diferentes áreas o unidades de la institución, los cuales permitieron el establecimiento del Pensamiento estratégico institucional (misión, visión, valores, lema); Líneas estratégicas; Objetivos estratégicos; Acciones estratégicas; Acciones operativas y Gestión de riesgos.



Talleres de trabajo con personal de la UTE para formulación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022

Una vez finalizados dichos talleres de trabajo, durante el mes de diciembre, fue recibido el documento de Plan Estratégico Institucional, el cual será presentado a los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, para su correspondiente aprobación. Con este plan se pretende fortalecer la gestión institucional y con ello las acciones realizadas a nivel de Sector de Justicia.

Plan de acción para fortalecimiento de Clima Organizacional.

Como seguimiento a los planes de acción establecidos en cada una de las oficinas de la UTE para fortalecimiento del clima organizacional, durante el mes de diciembre fue elaborado y presentado a la Dirección General, el Informe de avance respecto al cumplimiento de dichos planes, por medio del cual se informan las acciones realizadas en las diferentes oficinas de la UTE para mejora del clima organizacional, así como el grado de ejecución y cumplimiento de las mismas.

3. Elaboración de informes técnicos.

Elaboración de propuesta de actualización de los procedimientos administrativos del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional.

Con el objeto de volver más eficaz y eficiente la gestión realizada en el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional (APFI), durante el mes de diciembre fueron revisados y actualizados los procedimientos técnicos del APFI, siendo estos los siguientes:

1. Identificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos sectoriales
2. Formulación del plan estratégico institucional
3. Formulación del plan anual operativo (PAO) de la UTE
4. Elaboración de informes semestrales de realizaciones de la UTE
5. Gestión de iniciativas de carácter sectorial con grupos de trabajo o comités
6. Elaboración de memoria anual de labores de la UTE

La propuesta de actualización de dichos procedimientos fue trasladada a la Dirección General para su correspondiente aprobación, por lo que una vez se cuente con la autorización de los mismos se procederá a su divulgación.

Elaboración de informes de actividades.

A efecto de informar sobre las actividades realizadas por la institución en cumplimiento a la planificación anual operativa, se prepararon los siguientes documentos:

- Informe trimestral de actividades, período julio – septiembre de 2017
- Informe de avance en la ejecución del Plan de Acción para fortalecimiento del Clima Organizacional, período julio – diciembre 2017
- Informe de seguimiento a la ejecución de proyectos sectoriales financiados con recursos de cooperación internacional.
- Informe de seguimiento a la formulación de las bases de la Política Nacional del Sector de Justicia.
- Informe sobre acciones realizadas para fortalecimiento de los procesos formativos sectoriales.
- Informe sobre gestiones realizadas para el desarrollo de la Política de Género de la UTE.
- Informe sobre acciones propuestas para el desarrollo de un sistema de datos y estadísticas sectoriales.
- Informe sobre desarrollo de sistema informático integrado institucional.

UNIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, mediante acuerdo de Comisión Coordinador del Sector de Justicia, crea la Unidad de Género Institucional en el mes de marzo de 2017, realizándose a partir del 1 de octubre el nombramiento de la Jefa de ésta Unidad.

No obstante, previo a lo anterior, la UTE desarrolló diversas acciones orientadas a promover la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional, así como promover los derechos humanos de las mujeres. Las acciones realizadas se detallan a continuación.

1. Conformación del Comité Especializado para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación de las Mujeres.

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, acordó en Acta número 11/2016, punto VIII, varios, numeral 3), de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, que se conformara el Comité Especializado para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación de las Mujeres; con la participación de representantes de las instituciones del Sector de Justicia y otras instituciones relacionadas con el tema, como la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, ONUMUJERES, y ORMUSA.

De acuerdo a ello, se conformó el referido Comité, el cual tiene como objetivo brindar aportes técnico jurídicos, que sean de utilidad para la implementación de la jurisdicción especializada de la Mujer.



De igual forma, se participó en la subcomisión de Atención, Procuración y Administración de Justicia, de la Comisión Técnica Especializada CTE.



Subcomisión de Atención, Procuración y Administración de Justicia, de la CTE.

2. Coordinación para la formación a formadores de las Escuelas del Sector de Justicia

En el marco del Comité Directivo Interinstitucional para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada de la Mujer, se coordinó el desarrollo en los meses de septiembre y octubre de 2017, de los Módulos denominados “ABC de las Masculinidades” y “ABC de la Igualdad Sustantiva”, dirigidos a las y los formadores de las Escuelas del Sector de Justicia, con el objetivo de disminuir la brecha de desigualdad de género.

En dichos talleres se contó con la participación de representantes de la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil y Academia Nacional de Seguridad Pública; y con la ponencia a cargo de la experta Licenciada Ana Travers, los licenciados Oscar Matal y Joel Córdova, por parte de ISDEMU.



NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

3. Conmemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

En el marco de la conmemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, se realizó el día 30 de noviembre, el evento denominado “Incidencia de la nueva Judicatura Especializada de la Mujer respecto del fenómeno de la violencia y discriminación”, en el cual se contó con la participación de la Licenciada Licda. Glenda Baires, Jueza de Sentencia Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres y Licenciada Amelia Carolina Velásquez Rivas, Jueza de Instrucción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

En el evento se contó con la participación de 114 personas, entre miembros de los Comités Directivos Interinstitucionales del Sector de Justicia que la UTE lidera, personal de la institución y representantes de otras instituciones que poseen vinculación con el accionar de la UTE.



Commemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres

4. Proyecto “Institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador”

Dentro del marco de la Cooperación Tripartita El Salvador – Perú – España, se coordina entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de la UTE, la firma de la Carta de Intenciones para la implementación de este Proyecto.

El proyecto busca contribuir a la reducción de la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, en especial en la violencia feminicida, en todas sus modalidades, a través de la creación de políticas públicas; y pretende obtener el resultado siguiente:

“Fortalecidas las capacidades institucionales, a través del conocimiento de la experiencia del Ministerio Público del Perú y de las políticas que desarrolla el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú”.

Esto para la creación de un Registro Único de víctimas de violencia feminicida que contribuya al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para una vida libre de violencia para las mujeres, esto como plan piloto.

En el marco de este proyecto, el día 15 de diciembre, se instaló el Comité para la ejecución del Proyecto y se realizó la primera reunión de trabajo, en la cual se conoció la experiencia de Perú y España, y se tuvo el desarrollo de una video conferencia con funcionarios del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público de Perú y representantes de las instituciones del Sector de Justicia de El Salvador, pertenecientes a las Unidades de Género y Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Instituto de Medicina Legal, ISDEMU y UTE.



Instalación y reunión de trabajo del Comité para seguimiento del Proyecto, así como desarrollo de videoconferencia para conocer la experiencia y buenas prácticas en Registro Único, por parte del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público de Perú

Elaboración de los procedimientos internos de la Unidad de Género Institucional.

Con el objeto de orientar la gestión realizada por la Unidad, se elaboraron los procedimientos administrativos siguientes:

- Procedimiento a seguir para requerir una consultoría y/o alimentación para evento.
- Procedimiento a seguir para el caso de detección de violencia en contra de las servidoras públicas de la UTE.

Una vez se cuente con la aprobación por parte de la Dirección General a dichos procedimientos, los mismos serán divulgados a nivel institucional.

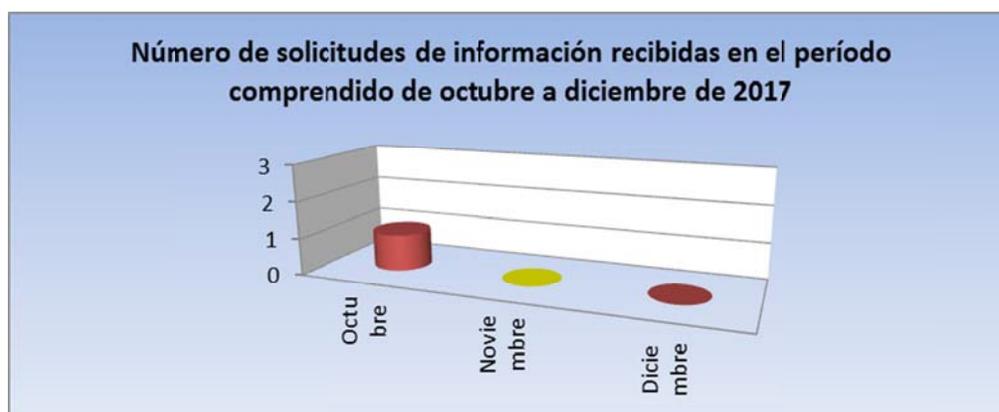
LOGROS EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

- **Trámite de solicitudes de información.**

Fue recibida una solicitud de información, la cual fue admitida y tramitada de conformidad a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

A continuación se presenta el detalle de la solicitud de información recibida:

No. DE SOLICITUD	TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA	DETALLE DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN SOLICITADOS	FECHA DE ADMISIÓN DE LA SOLICITUD	FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	REFERENCIA DE LA RESOLUCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD	RESPUESTA OTORGADA	FECHA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN	MOTIVO DE DENEGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
UTE-UAIP-11/2017	Información pública no oficiosa e información oficiosa	Información relacionada con presupuesto	06/10/2017	19/10/2017 Se emitió resolución concediendo información	UTE-UAIP-RS-011/2017	09 días hábiles	Se concedió acceso a la información	19/10/2017	No aplica	Por medio de correo electrónico



Según se refleja en el gráfico, se recibió una solicitud en el mes de octubre y en los meses de noviembre y diciembre no se recibieron solicitudes.

En cuanto al número de requerimientos de información recibidos por medio de las solicitudes antes mencionadas, se informa que fueron tres requerimientos de información, según detalle siguiente información correspondiente cuarto trimestre del año 2017

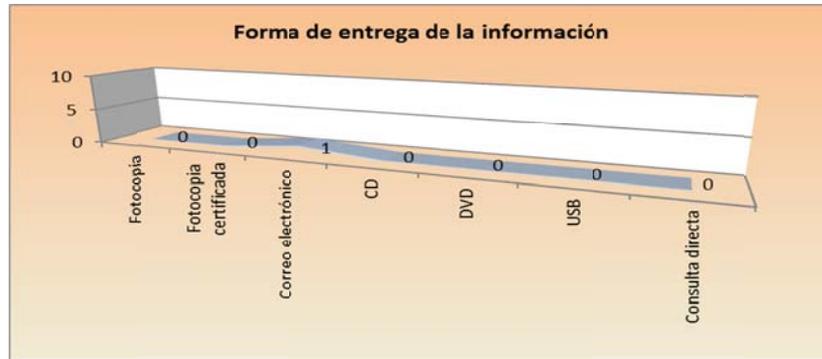
Número de requerimientos de información recibidos en el período octubre - diciembre 2017	
octubre	3
Noviembre	0
Diciembre	0
Total	3



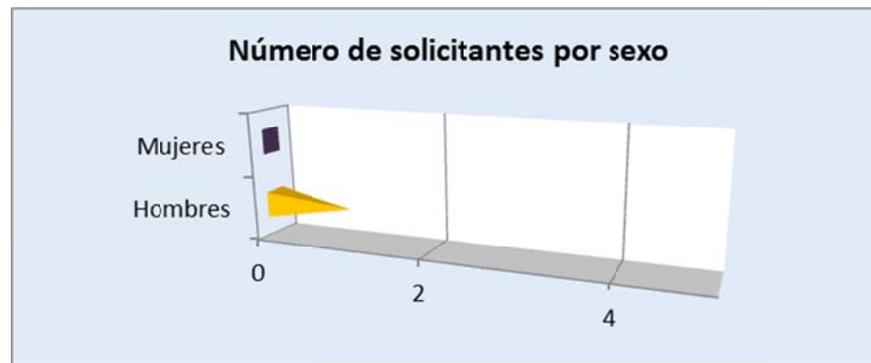
En cuanto a los requerimientos de información recibidos, corresponde a información pública no oficiosa; es decir, información disponible al público sin restricciones de difusión, puesto que no posee carácter de reserva o confidencialidad, teniendo una menor escala los requerimientos de información oficiosa.



En relación a la forma de entrega de la información requerida, se detalla que todas las solicitudes de documentación fueron requeridas a través de correo electrónico, tal y como se muestra a continuación



En cuanto al sexo de la persona que presentó la solicitud se refleja en el cuadro siguiente.



- **Actualización de información oficiosa publicada en portal de transparencia.**

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el Portal de transparencia del sitio Web, cumpliendo con el mandato de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento; para el periodo comprendido en Octubre a Diciembre 2017 se informa que la Unidad de Acceso a la Información Pública, realizó el requerimiento en el mes de Octubre el a todas las Áreas, Jefaturas y dependencias de la institución, solicitando la remisión de la información Oficiosa en su poder correspondiente a ese periodo de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 LAIP, solicitada de acuerdo a los parámetros establecidos en los lineamientos 1 y 2 de la información Oficiosa, en ese sentido se informa que se trabajó en la realización de las versiones públicas necesarias de órdenes de compra, Actas de Comisión Coordinadora de Sector Justicia, las Contrataciones y adquisiciones, el presupuesto y sus respectivas modificaciones, los viajes de los funcionarios, la memoria de labores institucional, las estadísticas entre otras, todo de acuerdo a las disposiciones establecidas para tal fin por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-

Así como también se informa que se trabajó en la clasificación de algunos documentos publicados en el portal de transparencia, información que se ordenó de forma cronológica, catalogándolos por años, para poder dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los lineamientos emitidos por el IAIP para publicación de la información de carácter oficioso.

En el marco del proceso de Fiscalización que realiza el IAIP sobre la publicación de Información Oficiosa se comunica que en el mes de diciembre se notificó por parte del IAIP el reporte sobre la evaluación obtenida y las observaciones que el Instituto realizó a la UTE, en ese sentido se informa que dicho proceso se encuentra en la etapa de subsanación de observaciones, teniendo de límite el día 12 de enero 2018 para remitir al IAIP lo requerido en las observaciones.-

Asimismo en lo que respecta al proceso de fiscalización del sobre el cumplimiento de lineamientos emitidos de gestión documental y archivo, esta unidad brindó apoyo al Departamento Administrativo, en el proceso de verificación de la información y funcionamiento del Archivo que realizó el IAIP el mes de noviembre.

Revisión y actualización de aplicación informática para recepción y trámite de solicitudes de información.

En el marco de realizar mejoras a la aplicación de recepción y trámite de solicitudes de información contenida en el sitio web, se informa que durante el cuarto trimestre se realizó la verificación de la aplicación informática, que permite el trámite en línea de las solicitudes de información, y se observó por parte de esta unidad que el usuario que utilizaba este medio para solicitar información no completaba correctamente los pasos, por lo que gestiono con el Departamento de Informática una actualización y edición de las Indicaciones, realizando los cambios sobre este apartado asimismo se solicitó efectuar actualización en la parte de administrador así como también un cambio en los datos que aparecen en el formulario que se encuentra en la aplicación, todo con el fin que de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y volver más funcional y accesible a la población el uso de dicha aplicación.

Divulgación de los procesos de la UAIP.

Durante el último trimestre del 2017 se llevó a cabo el proceso de revisión del procedimiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública, denominado Trámite de solicitudes de Información, asimismo se crearon los procedimientos denominados “Trámite de Actualización de Información Oficiosa” y “Trámite de Elaboración y Actualización de Índice de Reserva”, los cuales fueron presentados a Dirección General para ser revisados y Aprobados.

Una vez se cuente con la aprobación correspondiente se procederá a realizar la divulgación de los procedimientos antes mencionados.

Esta actividad se encuentra acorde con las acciones propuestas en el marco de la nueva planificación estratégica institucional,(PEI 2018-2022) relacionada con la Implementación de una Gestión por Procesos

Los avances a las actividades que corresponden a esta meta están siendo reportados en el informe de las acciones realizadas en el cuarto trimestre, dado que las mismas no se llevaron a cabo en el trimestre en el cual se encontraban planificadas.

Coordinación y desarrollo de actividades divulgativas dirigidas al Sector de Justicia y ciudadanía.

Con el objeto de promover entre la población el ejercicio del Derecho de acceso a la Información Pública y dar a conocer información sobre el que hacer institucional, durante el último trimestre se informa la participación de la Unidad de Acceso a la Información Pública en el desarrollo de cuatro ferias de prevención denominadas Ferias de Acceso a La Justicia y Prevención de la Violencia.

Estas ferias fueron realizadas en el marco del ejecución del Plan El Salvador Seguro (PESS), las que fueron efectuadas en las siguientes fechas 06 de octubre de en el municipio de Armenia, Departamento de Sonsonate, en fecha 13 de Octubre desarrollada en el municipio de Cojutepeque Departamento de Cuscatlán, el 20 de Octubre del 2017 en la ciudad de San Miguel Departamento de San Miguel, y en fecha 27 de Octubre se desarrolló Nahuizalco, Departamento de Sonsonate. En las cuales se contó con la participación de Municipalidades, así como la participación de instituciones del sector de Justicia con el fin de acercar a la población los servicios que prestan.

En estas ferias se dio a conocer la labor de la UTE en el tema de divulgación de diferentes materiales y Leyes para promoción de los Derechos de la población, con lo cual se informa que fueron expuestos y distribuidos materiales jurídicos y publicaciones producidas por la institución, haciendo un total de 1015 materiales entregados, y lográndose la atención a un total de 361 personas, por parte de esta Unidad; entre los materiales producidos por la institución y divulgados se encuentran: relativos a transparencia, Leyes de Acceso a la Información pública, acceso a la Justicia, material de Derechos de Mujeres; Niñez y Adolescencia, entre otras.





Participación de la UAIP en Ferias de Prevención de Violencia y Acceso a la Justicia

Implementación del proyecto informático de control de archivos centralizados y ejecución de proyecto piloto.

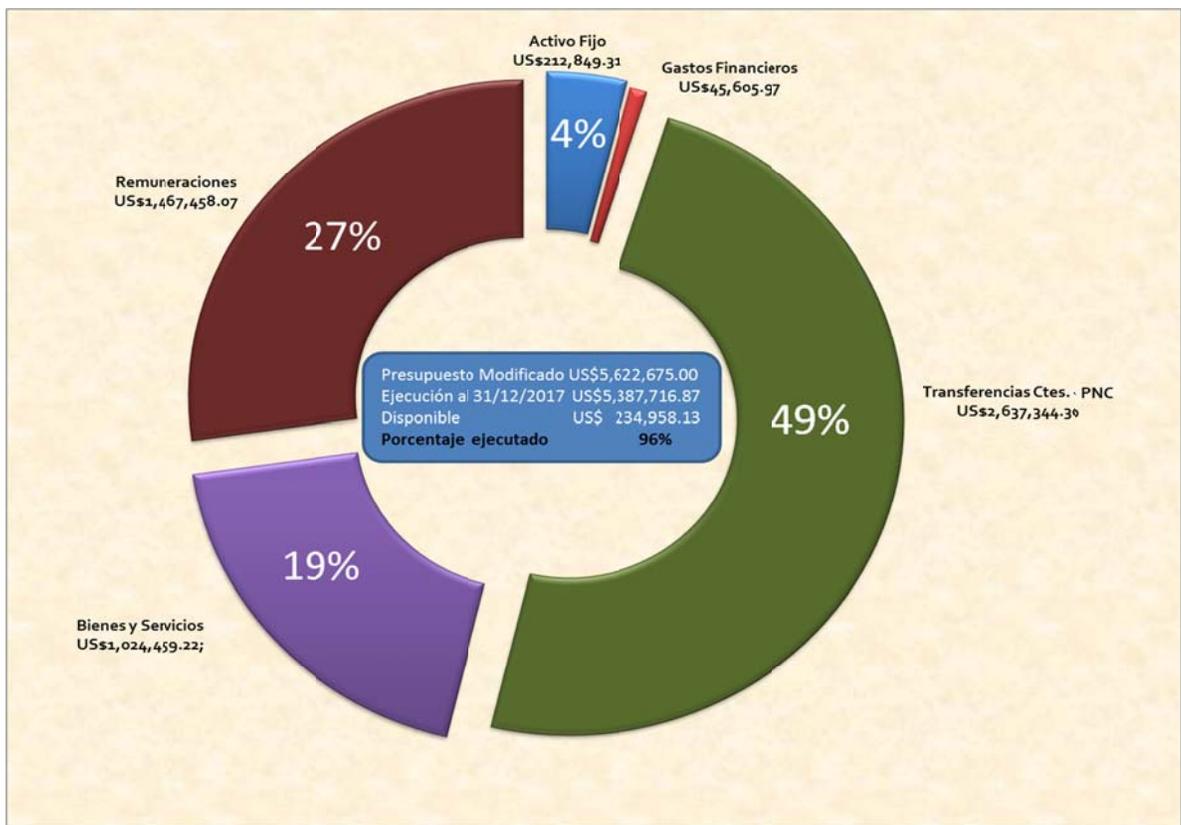
En el último trimestre del año 2017, en conjunto con el Departamento de Informática, se elaboró una propuesta de estructura preliminar para el control de la documentación en formato digital, realizando un proceso de identificación de funciones, series y tipos documentales que posee la Unidad de Acceso a la Información Pública, estableciendo como un proyecto piloto la UAIP, para implementar el manejo y control de los archivos, dicha propuesta se ha presentado a la Dirección General para su aprobación y poder ser implementada en un primer momento con la unidad piloto utilizando el equipo informático existente, no obstante lo anterior se informa que en coordinación con el Departamento de Informática y el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, se está ejecutando un proyecto con apoyo de la cooperación Internacional con el cual la empresa consultora dotará a la Institución de un software que permite la administración de documentos, con lo cual se podrá implementar dicha herramienta a nivel institucional y con ello mejorar la gestión de procesos gerenciales.

De acuerdo a lo anterior una vez se cuente con la aprobación correspondiente se procederá con la implementación de dicha propuesta a nivel de UAIP, y de forma progresiva se incorporarán las demás áreas Departamentos y Unidades de la Institución.

Los avances a las actividades que corresponden a esta meta están siendo reportados en el informe de las acciones realizadas en el cuarto trimestre, dado que las mismas fueron prorrogadas en los informes anteriores.

EJECUCIÓN FINANCIERA

- ✓ Se ha dado seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, con una asignación inicial de US\$4,956,165 la cual durante el presente año se ha visto reforzada por un total de US\$758,000 procedentes de la aplicación de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC); adicionalmente, a finales del año 2017, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública solicitó el traslado de economías de la UTE, por lo cual se aprobó la transferencia de economías en remuneraciones por US\$91,490.00 por lo que el presupuesto institucional al 31/12/2017 se vio modificado a un total de US\$5,622,675 con una ejecución del 95.83% tal como se muestra a continuación:



APOYO ADMINISTRATIVO, INFORMÁTICO Y DE AUDITORIA INTERNA

Las actividades antes descritas, fueron oportunamente apoyadas por las unidades administrativas, tanto por la administración propiamente dicha, como por la actividad de adquisición de bienes y servicios para el trabajo de las unidades técnicas.

Asimismo las unidades tanto técnicas como administrativas, fueron debidamente apoyadas por la unidad a cargo de la tecnología informática, que proveyó de la asesoría y el mantenimiento en general de equipos, aplicaciones informáticas y programas de trabajo.

Entre las acciones administrativas desarrolladas se encuentran:

- Actualización mensual de expedientes de personal
- Elaboración de reportes mensuales de personal
- Elaboración de reportes mensuales de consumo de bienes de bodega, de combustible
- Coordinación de la realización de las evaluaciones del desempeño
- Realizar inventarios de bienes consumibles
- Seguimiento a la ejecución de contratos de bienes y servicios.

Cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental.

Durante el cuarto trimestre la Comisión de Ética Gubernamental realizó un evento con el objeto de la sensibilización y socialización de aspectos fundamentales de la Ética Pública, incluyendo también el tema de Género. Este se orientó al desarrollo del tema de Ética y el control interno, así como la ética y generó.

Las charlas contaron con el apoyo del Instituto de Contadores y personal de ISDEMU, es importante resaltar el acompañamiento del Tribunal de Ética Gubernamental en el desarrollo de la jornada que se realizó el pasado 6 de diciembre de 2017.

El desarrollo del evento finalizó con dinámicas de auto-cuido impartida por un facilitador de la CSJ experto en el tema.



NOTA
Testigo

Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

De igual forma, en coordinación con el Área de Educación Pública y Reforma Legal y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se gestionó el desarrollo de una conferencia a cargo del Lic. Julio Ospino, Fiscal General ante la Corte Suprema de Justicia de Colombia, dirigida al personal de la institución, en el marco de la celebración del "Día Internacional contra la Corrupción".



NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

Seguridad y salud ocupacional

Con el fin de fortalecer las acciones relacionadas a la seguridad y salud ocupacional, en el mes de diciembre se gestionó el desarrollo de una capacitación dirigida a un total de 25 personas, sobre el tema “Primeros Auxilios”.



Fortalecimiento de las capacidades del personal

En el marco de ejecución del Plan de Capacitación a continuación se presenta el detalle de las capacitaciones gestionadas para el personal institucional durante el cuarto trimestre del año 2017:

Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha	Número de Participantes
Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	9/9 al 18/11/17	1
Nuevas opciones del módulo de Registro de Expedientes y Mensajería I y II	Depto. Informática	28 y 29/11/17	28
Nuevas opciones del módulo de expedientes psicológicos	Depto. Informática	29/11/17	6
Nuevas opciones del módulo de expedientes médico	Depto. Informática	30/11/17	3
Nuevas opciones del módulo de archivos de expedientes	Depto. Informática	30/11/17	3
Nuevas opciones del módulo de Inventario	Depto. Informática	5/12/17	6
Nuevas opciones del módulo Administrativo	Depto. Informática	8/12/17	8
Proceso de implementación de lineamientos	Instituto de Acceso a la Información Pública	8/12/17	2
Divulgación del Plan Estratégico Institucional 2018 2019. Temas de Ética y Género	Expositores invitados de ISCP CSJ	6/12/17	70
Empoderamiento en los temas de corrupción a la luz de la ética gubernamental desde la	Ponente internacional de ONUDC	7/12/17	40

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c), de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos

operatividad de los servidores públicos			
Intercambio de Información y Experiencias Técnicas entre Programa de Protección de Víctimas y Testigos de la UTE y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Ministerio Público de Costa Rica”		13 al 15/12/17	6
Primeros Auxilios	Licda. Maritza Menjivar	21/12/17	25

Procesos de adquisición y contratación realizados.

En el marco de ejecución de la programación de compras, durante el periodo se realizaron 119 procesos por la modalidad de libre gestión concretizados a través de 118 órdenes de compra y 1 contrato.

Procesos Informáticos realizados.

- Apoyo en la Elaboración de propuesta de implementación del proyecto informático de control de archivos centralizados y ejecución de proyecto piloto.

Durante el cuarto periodo se realizaron actividades vinculadas al apoyo en la elaboración de la propuesta técnica de estructura preliminar para el control de la documentación en formato digital, realizando un proceso de identificación de funciones, series y tipos documentales que posee la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), estableciendo como un proyecto piloto la UAIP, para implementar el manejo y control de los archivos.

Dicha propuesta fue presentada a la Dirección General para su aprobación y poder ser implementada en un primer momento con la unidad piloto utilizando el equipo informático existente.

Además, en coordinación con la UAIP y el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, desde finales del mes de Agosto se está ejecutando un proyecto con apoyo de la cooperación Internacional (UNODC), con el cual se está trabajando en la adquisición de una aplicación informática (software) que permita la digitalización y gestión de documentos institucionales. De acuerdo a ello, una vez se cuente con la aprobación correspondiente de la propuesta presentada, se procederá con la implementación de dicha propuesta a nivel de UAIP, y de forma progresiva se incorporarán las demás áreas Departamentos y Unidades de la Institución

- Desarrollo e implementación de mejoras a sistema de información de Control de Activos Fijos Institucional.

Se realizaron las adecuaciones a la aplicación informática de Control de Activos Fijos institucional, según las necesidades identificadas en el período anterior. Es así que, durante el mes de diciembre fueron implementadas dichas adecuaciones en el sistema informático, realizándose además, las pruebas correspondientes.

- [...]
- Desarrollo e implementación de la aplicación informática para las áreas de: Planificación, UFI, UACI y Administración.

Se realizaron gestiones con el Departamento Administrativo y el Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, a fin de obtener fondos para poder realizar la inversión en el desarrollo de una consultoría para poder elaborar la aplicación Informática planteada. Se presentó la propuesta preliminar elaborada; sin embargo, la consultoría que se requiere debe realizar un análisis más completo. Asimismo, para el desarrollo de la presente resulta necesario iniciar con la identificación de los procesos institucionales, lo cual es una de las acciones establecidas en el marco de la nueva planificación estratégica 2018 – 2022.

- Innovación de la gestión y administración de los recursos informáticos institucionales.

Con el objeto de innovar la gestión institucional fueron realizadas las siguientes acciones:

- Actualización y revisión de copias de respaldo de datos de usuarios de la UTE.

Se verificó la realización de las copias de respaldo de la información contenida en los equipos de los usuarios de la UTE, debido a que estas se realizan por medio de un software de forma automática.

- Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica a usuarios en oficinas.

Se verificó el estado de los bienes informáticos distribuidos en las oficinas de la institución, revisando que estuvieran operando correctamente. Además, se realizó la actualización de antivirus y copias de respaldo.

- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos.

Se les proporcionó mantenimiento preventivo a los equipos informáticos (computadoras y servidores) con los que cuenta la institución. De igual forma se verificó la actualización de Antivirus, en los discos duros de los diferentes equipos de cómputo.

- Revisar y actualizar el inventario de licencias de software

Esta actividad se realizó durante los meses de Octubre y Diciembre, y consistió en la revisión del licenciamiento de software con el que cuenta la institución según resguardo físico (medios externos como CDs, DVDs, Certificados), así como los que se poseen de manera electrónica, almacenados en servidores del proveedor de software (Microsoft). Se preparó informe conteniendo el detalle de las licencias que se tiene con su correspondiente Número de Activo Fijo. También se incluyen en este listado software para instalación de equipos (Drivers) que no requieren de permisos de licenciamiento.

Actividades realizadas por Auditoría Interna.

Es importante destacar la labor de control ejercida por el equipo de Auditoría Interna sobre las diversas actividades realizadas, lo que ha contribuido a evitar la aplicación errónea de los procedimientos inherentes a las actividades de la UTE. Entre las actividades de auditoría pueden mencionarse:

AUDITORIA ESPECIAL A LA VERIFICACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2017

Al verificar el seguimiento y monitoreo del Plan Anual Operativo 2017 y realizar los procedimientos de auditoria en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, se concluye que las unidades organizativas que integran la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, cumplieron razonablemente con la planificación operativa, ya que ejecutaron las metas definidas en los planes anuales operativos de cada área y realizaron las modificaciones a la planificación operativa.

[....]

AUDITORIA ESPECIAL AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO.

Al verificar el Sistema de Control de los Bienes de Activo fijo, como producto de la Auditoría Especial al Funcionamiento del Sistema de Control de los Bienes de Activo Fijo, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, se concluye que los bienes mayores a \$600.00 registrados en el sistema informático de activo fijo, no presenta diferencia con el saldo en el renglón de Bienes de Uso en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, el sistema informático de activo fijo, no genera una seguridad razonable de la información, debido a la falta de supervisión, la falta de actualización de la información, la falta de separación de funciones incompatibles y la falta de confiabilidad de la información contenida en los reportes de salida del sistema.

AUDITAR LA IMPLEMENTACION DE SOFTWARE UTILIZADOS EN LA GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Durante el cuarto trimestre se inició la Auditoria denominada “Auditoria especial al funcionamiento del sistema informático implementado para el control de los Bienes resguardados en Almacén” sobre la cual se cumplió con el 100% como estaba planificado, después de realizar la modificación No 5 del Plan Anual de trabajo, las dos fases restantes de esta auditoria serán finalizadas en el primer trimestre del ejercicio 2018.

ARQUEOS DE CAJA CHICA A NIVEL NACIONAL

Se llevaron a cabo cinco arqueos de caja chica a nivel nacional, se presentó el informe a la Dirección donde se concluyó que los fondos se administraron de acuerdo a lo establecido en la normativa interna, que los fondos no habían sufrido detrimentos y que de acuerdo a la información verificada no se detectaron errores o fraudes en la utilización de dichos fondos.

PRESENTACION DE INFORMES SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA UTE, A LA COMISION COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA.

Se presentaron tres informes a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y Noviembre 2017, en las sesiones ordinarias de comisión coordinadora celebradas en el cuarto trimestre, lo anterior en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva.

PARTICIPACION EN EL COMITÉ DE ACTUALIZACION DE NORMATIVA INTERNA.

Durante el cuarto trimestre se continuó realizando la actualización de la normativa con comisión para la actualización de normativa interna, la normativa restante se actualizará en el siguiente trimestre.

ELABORACION Y PRESENTACION A LA DIRECCION GENERAL DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

Se elaboró el informe trimestral correspondiente al trimestre III de ejercicio 2017, en los formatos proporcionados por la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional, en el plazo señalado para hacerlo.

PROGRAMA DE EDUCACION PARA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS APTITUDES Y OTRAS COMPETENCIAS

Se participó en el diplomado denominado “GOBIERNO CORPORATIVO Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS” durante los meses de octubre y noviembre, obtenido el diploma en la sesión final el 18 de noviembre de 2017.

CAPACITACION SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

En el mes de septiembre se inició el Diplomado en Gobierno Corporativo, el cual es impartido por el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos de El Salvador y se concluyó el 18 de noviembre de 2017, además se ha elaborado el informe de la factibilidad de la creación del comité de auditoría interna.